

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BADIA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del dos mil catorce a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km 7.5 vía a Daule S/N, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores Rosario Soria Chávez, que representa 5200 participaciones, Francisco Andrade Sánchez, que representa 5200 participaciones, Francisco Roberto Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Juan Carlos Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 3200 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los resultados del ejercicio económico año 2013, y revisar el proceso de liquidación de la compañía. Estando presidida la junta por la Sra. Rosario Soria Chávez en calidad de directora AD-HOC, y actuando como secretario de la junta el Sr. Francisco Andrade Soria, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. La directora AD-HOC de la junta, señora gerente general, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer los resultados del periodo contable de la compañía, solicitando la palabra la señora gerente de la compañía, quien manifiesta que el inventario que mantenía la compañía fue liquidado al costo con la finalidad de cubrir deudas adquiridas y avanzar con el proceso de liquidación de la referida representada, se da a conocer que este proceso está a cargo del Ab. Edgar Méndez el cual ha manifestado que está a punto de inscribir dicha liquidación, se recuerda que los bienes de la compañía se adjudicaran a los socios como establezcan ellos en una junta extraordinaria futuras. Los socios aceptan y es aprobado por unanimidad. Así mismo se decide por esta última ocasión dejar como comisario a la Sra. Esther Pérez Busaneme, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios presentes. Habiéndose agotado todos los puntos, la directora AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h30.



Directora AD-HOC
Ing. Rosario Soria Ch.



Secretario AD-HOC
Ec. Francisco Andrade S.



Socio
Ing. Juan Carlos Andrade S.



Socio
Lda. Gabriela Andrade S.



Socio
Ing. Francisco Andrade Sánchez